

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION

RECEPCION FINAL
REGUARIZACION VIVIENDA

PARCIAL	
TOTAL	X

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
185	09/09/2009
SOLICITUD N°	FECHA

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

2	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	334	28/08/2006	DIRECCION DE OBRAS
5	CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTIF. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO			
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE			
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	PAVIMENTACION			
21	RESOLUCION SANITARIA			

1.2.- INFORMES DE ISPECCION DE OBRAS

21	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA



2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA:

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:		
23	SECTOR RURAL TEGUEL BAJO EN DALCAHUE		
24	DE PROPIEDAD DE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LINDEROS LTDA.		
25	RUT: 12.345.953-9	DOMICILIADO EN:	SECTOR RURAL TEGUEL BAJO EN DALCAHUE
26	REPRESENTANTE LEGAL :		
27	RUT:	DOMICILIADO EN:	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 297	Nº 370	AÑO 2007
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE:	CASTRO	
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION Nº : 185		
32	DE FECHA : 09/09/2009		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 79,65		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO : VIVIENDA		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA:	JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	
36	CALCULISTA:		
37	SUPERVISOR:		
38	REVISOR INDEPENDIENTE:		
39	CONSTRUCTOR:	JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA	
40	INSPECTOR TECNICO:		
41			
42			

42	PAGO DERECHOS	\$ 58.116
----	---------------	-----------



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS